



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martín de Porres, 12 de Febrero de 2019

Visto, el Exp. N°649-2019, relacionado a la designación del Líder de Gobierno Digital, del Hospital Cayetano Heredia propuesto por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe N°108-OEI-UI N°017-2019/HCH, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática recomienda designar al Líder de Gobierno Digital del Hospital Cayetano Heredia;

Que, la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, dispone la creación de un comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública, en el marco de la ley de modernización de la Gestión del Estado, Ley N°27658 que declara al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias entidades organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno descentralizado y con mayor participación de la ciudadanía, el cual señala que en cada entidad de la Administración Pública debe constituirse un Comité de Gobierno Digital;

Que, mediante el Decreto Supremo N°033-2018-PCM, se crea la plataforma Digital del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, el cual en su artículo 8° designa como Líder Nacional de Gobierno Digital a la Secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, el artículo 9° se crea el rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración Pública comprendidas en el alcance del Decreto Supremo, quien es un miembro del gabinete de asesoramiento de la alta Dirección de la entidad;

Estando a lo propuesto por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática y lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N°116-2019-OAJ/HCH, para que se designe al Líder de Gobierno Digital;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N°216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Ever Antonio García Guerrero, Jefe de la Oficina de Estadística e Informática como **LÍDER DE GOBIERNO DIGITAL** del Hospital Cayetano Heredia, por las consideraciones y normas legales expuestas en la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el portal de transparencia estándar del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

CERTIFICO:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Al que remito para los fines pertinentes
12 FEB. 2019
Sr. Emiliano Elías Suárez Quispe
FEDATARIO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA